

ACTA DE APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCC/P-C. PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE CCOYABAMBA, DISTRITO DE CCAPI DE LA PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2598862.

En la localidad de Ccapi, provincia de Paruro, Departamento de Cusco, en el local de la Municipalidad Distrital de Ccapi, sito en la Plaza de Armas s/n, siendo las 15.00 pm horas del día 05 de octubre del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados como tal Mediante Resolución de Gerencia N° 091-2023-GM-MDCC-P-C. De fecha 15 de agosto del 2023, integrado por Brush Leo Pancorbo Huaypar (Sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano y rural) como Presidente titular, Amilcar Irwing Apaza Valencia (Supervisor de obra) como primer Miembro titular, Rosio Huilca Humalla (Jefe de la Unidad de Abastecimiento) como segundo Miembro titular, se precisa que se ha cumplido con registrar en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE) según lo establecido en el art. 27 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 234-2022-EF, todos los datos relativos al desarrollo de este proceso conforme se desprende de la última impresión del sistema con fecha 05 de octubre del 2023, la misma que pasa a formar parte del expediente base generado por este proceso.

A continuación, se verifica el registro de participantes en la página del SEACE

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	30/09/2023	Válido		30/09/2023	10020386997	🔍 📄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	03/10/2023	Válido		03/10/2023	10024142634	🔍 📄 🗑️
3	Proveedor con RUC	10239426218	PAULLO SOTELO JOSE ANTONIO	28/09/2023	Válido		28/09/2023	10239426218	🔍 📄 🗑️
4	Proveedor con RUC	10239904438	TTITO CCAMA MIGUEL ANGEL	03/10/2023	Válido		03/10/2023	10239904438	🔍 📄 🗑️
5	Proveedor con RUC	10401277604	ASCUE LOVON PIATNITZKY	27/09/2023	Válido		27/09/2023	10401277604	🔍 📄 🗑️
6	Proveedor con RUC	10404514623	PALOMINO LIÑAN EDSON JOHAN	27/09/2023	Válido		27/09/2023	10404514623	🔍 📄 🗑️
7	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	26/09/2023	Válido		26/09/2023	10411561149	🔍 📄 🗑️
8	Proveedor con RUC	10419136668	VALDEZ MAROCHO CARLOS HOSMEL	27/09/2023	Válido		27/09/2023	10419136668	🔍 📄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	03/10/2023	Válido		03/10/2023	20494986320	🔍 📄 🗑️

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

Según la etapa de presentación de propuestas solo presentaron su propuesta los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10404514623	CONSORCIO CUSCO	04/10/2023	23:30:48	10404514623	04/10/2023	23:41:45	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1 / 1

Seguidamente el comité de selección procede a la verificación del contenido de las ofertas y a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta.

DOCUMENTACION OBLIGATORIA							
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							
	ANEXO N° 01		ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 04	ANEXO N° 05	ADMITIDA/ NO ADMITIDA
Postor	Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio de consultoría de obra.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	
CONSORCIO CUSCO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	ADMITIDA

El comité de selección procede a la verificación de los requisitos de calificación obligatorios de acuerdo al numeral 3.2 de las bases integradas quedando de la siguiente manera:

CONSORCIO CUSCO		
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACIÓN	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
C.1	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Por lo tanto, pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo solicitado en el párrafo anterior.

CONSORCIO CUSCO			
FACTORES DE EVALUACION		PUNTOS (BASES)	PUNTAJE POSTOR
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<u>60 PUNTOS</u>	<u>60 PUNTOS</u>
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	<u>20 PUNTOS</u>	<u>20 PUNTOS</u>
C.	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	<u>20 PUNTOS</u>	<u>20 PUNTOS</u>
TOTAL, PUNTOS		100 PUNTOS	100 PUNTOS

Postores con puntaje técnico mínimo de 80 puntos; por lo tanto, pasa a la evaluación económica:

EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA			
POSTOR	ANEXO N° 06	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
CONSORCIO CUSCO	SI PRESENTO	S/. 145,839.76	100 PUNTOS

A continuación, teniendo el puntaje tanto como técnico y económico, el comité de selección procede a realizar el puntaje total que será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obteniendo la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

Pi= Puntaje de la oferta a evaluar

O_i=Precio i

O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

POSTOR	Propuesta económica	Puntaje técnico	Puntaje económico	Puntaje total	Puntaje total con Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Puntaje total con Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima Callao	Orden de Prelación
CONSORCIO CUSCO	S/. 145,839.76	100x0.80 80.00	100x0.20 20.00	100.00	5.00 105.00	10.00 115.00	1

De acuerdo a la calificación realizada, los miembros del comité de selección acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro al postor CONSORCIO CUSCO, integrado por:
EDSON JOHAN PALOMINO LIÑAN CON RUC N° 10404514623.
PIATNITZKY ASCUE LOVON CON RUC N° 10401277604.
como primer lugar en la determinación de los puntajes de evaluación cuya propuesta económica es de **S/ 145,839.76 (Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve con 76/100 soles).**

El comité de selección comunicará los resultados y el otorgamiento de la buena pro del presente proceso a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte de los miembros del Comité de selección, siendo las 17:20 pm horas del 05 de octubre del año 2023, se da por concluido este acto, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Ing. Brush Leo Pancorbo Huaypar.
Presidente comité titular



Ing. Amilcar Irwing Apaza Valencia.
1er. Miembro comité titular.



Lic Adm. Rosio Huillca Humalla
2do. Miembro comité titular.